

# Presupuesto detallado de los ingresos y gastos del Colegio de Abogados de Salamanca 2021

- El presupuesto se presenta con las partidas de los Ingresos y de los Gastos más significativas de la actividad colegial. Junto a las columnas de las propuestas para el 2021 aparece el porcentaje que cada una supone con respecto al presupuesto total, lo que nos permite ver como se distribuye el mismo, qué porcentaje gastamos en cada cosa.
- Se compara además con el presupuesto y la ejecución del ejercicio anterior para conocer la evolución de cada partida.
- El presente proyecto presupuestario asciende a 760.414,46 euros, lo que significa un incremento del 3,2% respecto al presupuesto de 2020.
- Las partidas se incrementan en el IVA que no se deduce el Colegio, para mostrar la realidad del gasto que supone cada una en el presupuesto colegial.

Adecuado- Cercano- Transparente

# Ingresos por Cuotas de Colegiados

- La cuota ordinaria que abonan los 1.512 colegiados constituye el recurso económico básico de mantenimiento de los servicios en los Colegios. **Representa el 60,7 % de los ingresos.**
- No se prevé ninguna subida para el año 2021

## CUOTAS COLEGIALES

- **Cuota General por Incorporación..... 360 euros.**
  - Suplidos: Certificación del CGAE:
    - Ejercientes de 165.95 euros
    - No Ejercientes de 101,58 Euros.

Se han calculado: 15 nuevos colegiados ejercientes y 5 nuevos colegiados No ejercientes.

- **Cuotas Colegiales Ordinarias:**
  - Letrados Ejercientes Residentes >5años: 446 €/año.
  - Letrados Ejercientes Residentes < 5 años: 334 € / año.
  - Letrados Ejercientes No Residentes: 136,42 €/ año.
  - Colegiados No Ejercientes: 136,42 € / año

Los 10 letrados de más de 72 años y 45 de ejercicio, exentos de cuota del CGAE ( 446-39,13). La exención de la cuota se contempla como ayuda social.

- **Habilitaciones:** 30 euros ( no se presupuestan por su escasa incidencia)

a) Cuotas de Colegiados	461.785,97
Incorporaciones	10.197,15
Ejercientes residentes	365.504,70
Ejercientes no residentes	7.503,10
No ejercientes	85.126,08
Bajas colegiados (2013-2016)	-4.045,06
Provisión impagos	-5.000,00
Cuotas de Ejercicios Anteriores	2.500,00

Letrados ER más 5 años:740

Letrados ER más de 72 años y 45 de ejercicio: 10

Letrados ER menos 5 años:94

Letrados E no R: 55

Colegiados No ejercientes:634

Se consideran:

**Bajas colegiados:** Estimación de 25 bajas anuales.

**Provisiones impagados:** Por indicación de los auditores se ha dotado una partida de provisión para impagados de 5.000 euros, como cantidades de dudoso cobro.

## Ingresos por infraestructura

- Son los ingresos que el Colegio recibe del Estado por la organización y gestión del Turno de Oficio.
- Suponen un porcentaje del **19,1% de los ingresos colegiales**.

- **4.850 expedientes de Justicia Gratuita a razón de 30 euros**

<b>b) Ingresos por infraestructura</b>	<b>145.500,00</b>
Consejo General de la Abogacía Española (turno de oficio)	145.500,00

## Ingresos por Subvenciones, donaciones y legados

- **SUBVENCIONES:**

- A.- Servicio de Asesoramiento Jurídico a las personas mayores, Ayuntamiento de Salamanca: 11.523 euros .
- B.- Servicio de Agresiones Sexuales firmado por el CACYL y la Junta de Castilla y León: 800 euros
- C.- Contrato mediación con el IMICASAL, Ayuntamiento de Salamanca: 14.900 euros.

<b>c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio</b>	<b>27.223,00</b>
Donaciones	0,00
Subvenciones	27.223,00

## VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS

- Representan el 5,4% de los ingresos del presupuesto colegial.
- Las cantidades correspondiente a la venta de la póliza colectiva de los seguros de accidentes y de incapacidad temporal, tiene su contrapartida en el gasto, ya que se destinan íntegramente al pago de las mismas.
- El resto de las partidas, se presupuestan de acuerdo con los datos esperados de ejecución basados en la experiencia de años anteriores.

<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios</b>	<b>40.768,93</b>
Ingresos por póliza colectiva de Accidentes (606x12,56)	7.611,36
Ingresos por póliza colectiva de IT (599x25,43)	15.232,57
Fotocopiadora	2.000,00
Certificaciones/pic	600,00
Regulaciones Honorarios	600,00
Ventas	4.000,00
Ingresos por publicidad	1.000,00
Participacion benef. Contrato seguro	3.500,00
Ingresos por cesión local	100,00
Gestión Mutualidad	6.125,00

## OTROS INGRESOS

### OTROS INGRESOS:

- Asesoramiento de letrados dentro del Servicio de Asistencia a Municipios suscrito con la Diputación Provincial .
- Los ingresos por inscripciones en cursos.

<b>3. Otros ingresos</b>	<b>9.500,00</b>
Diputación Provincial	1.500,00
Cursos	8.000,00

## INGRESOS FINANCIEROS

- Esta partida trata de adaptarse a la realidad de los rendimientos de las cuentas bancarias del Colegio.

4. Ingresos financieros

100,00

## ESCUELA DE PRACTICA JURÍDICA

- Los ingresos de la Escuela se periodifican para el ejercicio 2021, teniendo en cuenta los doce meses del año, en los que coexisten parcialmente tres cursos de la Escuela. (Concretamente un trimestre del curso 2019-2021, doce meses del curso 2020-2022 y un último trimestre del curso 2021-2023).
- Recoge únicamente las cantidades que son recibidas por el Colegio. Es decir, no incluye los ingresos que son directamente retraídos de las matrículas por la Universidad de Salamanca por su participación.

Escuela de Práctica Jurídica

75.536,56

**Alumnos matriculados : 31. Previstos próximo curso: 31**  
**En estos términos, representa el 9,9% de los ingresos del presupuesto**

## Compras e Instalaciones

- **Representa el 6,61% del Presupuesto**
- Pequeñas adquisiciones de mobiliario e instalaciones, dentro del plan de renovación previsto.
- Medallas: 33 compañeros cumplirán 25 años de ejercicio profesional. 4 nuevos miembros de Junta de Gobierno; Decano.
- Otros bienes: Artículos que posteriormente aparecen como ingresos en la partida de "ventas" ( libros, objetos institucionales...etc..
- Biblioteca, representa el 4,59% del presupuesto colegial. Se han reducido casi 2000 euros por licencias debido a la menor necesidad en la situación sanitaria.
- Informática. El coste de las adquisiciones de activos informáticos y tecnológicos supone el 0,61% del presupuesto.

### BIBLIOTECA: representa el 4,59% del presupuesto colegial

Aranzadi	Bases de datos	9,709,66 €
La Ley	Bases de datos	9.641,63 €
Difusión Jurídica	Bases de datos	1.000,00 €
Lefevre	Internet	4.810,00 €
Sepín	Bases de datos	2.520,00 €
Sepin	Bases de datos	2.520,00 €
Vlex	Base de datos	1.645,00 €
Monografías		1,700,58 €
<b>TOTAL...33,546,87 + IVA</b>		

<b>1. Compras e Instalaciones</b>	<b>50.232,31</b>
Muebles y Togas	1.000,00
Instalaciones Sede	1.200,00
Medallas, Insignias y otros bienes	5.397,75
Informática	5.529,70
Protección de datos	2.228,29
<b>Biblioteca</b>	<b>34.876,58</b>
Bases de datos	33.176,00
Monografías	1.700,58

### INFORMÁTICA: PLAN DE RENOVACIÓN ORDENADORES y PROGRAMAS:

Compra 3 equipos: .....	2.700 euros
Disco duro para dos ordenadores biblioteca:	240 euros aprox.
Disco duro 1 ordenador Oficina:.....	120 euros
Armario conexiones: Renovación 2 Switch :.....	500 euros.
2 Licencias LTPDF, equipos biblioteca.....	100 €
1 Licencia teletrabajo LTPDF. ....	50 €
Trabajos Web ( 20 horas).....	600 €
DEEPFREEZER hay que renovar licencia (cada 3 años) ...	300 euros aprox.
<b>TOTAL.....4.610 + IVA</b>	

## Gastos de Personal

- **Representan el 34,42% del presupuesto colegial.**
- Se rige por el convenio provincial de Oficinas y despachos de Salamanca.
- Contempla pequeñas partidas para las ayudas a los becarios y para cubrir el coste de la atención del Colegio durante el mes de agosto.
- Tras la reestructuración realizada en el personal antes de la realización de este presupuesto, la estructura del personal y el gasto quedan, en jornada anual:
  - Titulados: 105.434,38 €
  - Administrativos: 96.393,38 €

<b>2. Gastos de personal</b>	<b>261.704,29</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	196.793,78
b) Cargas sociales	<b>64.910,51</b>
Seguridad Social cuota empresa	60.819,03
Otros Gastos Laborales y formación <i>compliance</i>	4.091,48

Cambios en 2021:

En prácticas desde el 29 de marzo, 4 horas:

Operador informática: 5.439,25

Desde 1 de mayo: 5 horas:

Conserje: 6.733,23

## Arrendamientos y Cánones

- *Renting* de la fotocopiadora existente en la conserjería.
- Gastos de la Comunidad de Propietarios del edificio de la calle caldereros y del garaje de la calle caldereros que se utiliza como archivo.

<b>3,Arrendamientos y Cánones</b>	<b>4.062,00</b>
Comunidad y Renting	4.062,00

Renting .....	1.046,88€
Comunidad Edificio.....	2.796€ oficinas
Comunidad Garaje .....	219,12€

## Reparaciones y Conservación

- Representan el **6,44%** del presupuesto colegial
- Mejoras y reparaciones que aseguran el mantenimiento del edificio e instalaciones colegiales.
- El capítulo “limpieza”: servicios de limpieza del edificio, productos de higiénicos y limpieza de togas.
- El mantenimiento de la infraestructura tecnológica, representa el **3,58%** del presupuesto colegial, que incluye los costes de los diferentes programas de **gestión** colegial.
- Mantenimiento del ascensor.

### EQUIPOS

- 22 ordenadores de sobremesa
- 3 ordenadores portátiles
- 3 fotocopiadoras- impresoras-escáner
- 1 impresora tinta
- 1 servidor
- 2 redes wifi

4.Reparaciones y Conservación	48.996,04
Limpieza	16.800,00
Conservación y Reparación ( pintura, arreglos...etc)	2.485,99
Mantenimiento Infraestructura Tecnológica	27.195,27
Mantenimiento Ascensores	2.514,79

### Infraestructura Tecnológica:

- Licencias Office 365 (2)..... 211,20 €
- Antivirus ..... 59,45 €
- Adobe PDF Profesional ..... 179,84 €
- RedAbogacía Backup ..... 456,00 €
- SIGA ..... 11.151,00 €
- REGTEL ( registro)..... 1.267,32 €
- Programa Biblioteca..... 1.905,84 €
- Dominio icasal.es;.com;.net;.info... 234,88 €
- Hosting Web..... 479,88€
- Contabilidad programa..... 150,00 €
- Centralita de guardias.....3.900 €
- Teamviewer..... 694,80 €
- Hosting encuestas ..... 179,84 €
- Seguridad perimetral..... 1.327 €
- Otros.....512,41

## Servicios Profesionales Independientes.

- **Contratos de servicios externos.** Suponen casi el 8,81% del presupuesto:
  - Asesoría contable, fiscal y laboral y servicio de auditoría colegial.
  - El pago a los dos letrados que, cada día, prestan el SOJ (40 euros día).
  - El pago a los letrados que prestan el SOAJP (40 euros día).
  - El pago a los mediadores (contrato suscrito con el Ayuntamiento).
  - El pago a los letrados que prestan el Servicio Jurídico a Personas mayores, ( contrato suscrito con el Ayuntamiento).
  - El pago a los letrados que prestan el servicio de asistencia a los municipios de la provincia de menos de 10.000 habitantes, ( convenio suscrito con la Diputación Provincial).

<b>5.Servicios Profesionales Independientes</b>	<b>67.016,82</b>
Asesoría fiscal, laboral y contable / Auditoría	12.259,65
Servicio de Orientación Jurídica y SOAJP (225x40*2+4500)	26.988,75
Pago letrados por servicios de Mediación	16.073,30
Pago Letrados por Convenios de asistencia jurídica	11.695,13

## Transporte

Pequeños desplazamientos.

<b>6.Transporte</b>	<b>300,00</b>
---------------------	---------------

## Primas de Seguros

Las primas de seguros contratadas son:

**1.- Seguro del Edificio** sede colegial (2.156 €), y **ciberseguridad** (460 €)

**2.- Póliza de Accidentes para los letrados del Turno de Oficio** de guardia diaria, incluye el riesgo *“in itinere”*. Capitales asegurados:

- Fallecimiento 100.000,00 €
- Incapacidad permanente , hasta 100.000,00 €
- Incapacidad temporal, diariamente, máximo de 90 días, 15,00 €

**3.- Póliza de Incapacidad Temporal** para letrados. Coberturas:

- Enfermedad y Accidente, periodo de indemnización:365 días
- Franquicia: 15 días
- Capital diario contratado 10 euros/ días: suplemento hospitalización, menores de 70 años: 7 euros/día (máx.60 días)
- Parto , aborto, adopción: 180 euros

**4.- Póliza de accidentes de letrados:**

Garantías Contratadas	Suma Asegurada	Franquicia	Edad Máxima
Muerte por accidente 24 H	40.000,00 Euros		75
Incapacidad permanente según baremo por accidente 24 H	40.000,00 Euros		75
Muerte por infarto de miocardio	12.000,00 Euros		75
Orfandad	12.000,00 Euros		75
Muerte por agresión	12.000,00 Euros		75
Gastos de tramitación y sepelio	1.500,00 Euros		75
Gastos de repatriación por fallecimiento en el extranjero	3.000,00 Euros		75
Asistencia en viaje básica	Incluida		75

7. Primas de Seguros	26.009,93
Accidentes Turno de Oficio	550,00
Edificio y ciberseguridad	2.616,00
Incapacidad : 25,43€/letradox 599	15.232,57
Accidente; 12,56 letrado ER/añox 606	7.611,36

Todas las pólizas pueden consultarse en la página Web colegial

## Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas.

- Gastos Institucionales. Representan el **3,77%** del presupuesto colegial.
- Atenciones sociales del decano: regalos institucionales, flores, esquelas...
- Junta y Comisiones: gastos de las reuniones de las Juntas de Gobierno que consiste en un servicio de catering de la cafetería del Colegio, que en parte no se produce, y coste del suministro de agua para las reuniones de las Comisiones. Incluye la previsión de una junta general telemática.
- Asistencia a Comisiones: gasto de asistencia a reuniones específicas promovidas por la Abogacía Institucional: mediación, gestión colegial, turno, subcomisiones de violencia, extranjería, penitenciario... etc. Estos congresos se retomarán el próximo año.
- Asistencia a Congresos incluye los gastos por desplazamientos y asistencia de representantes del Colegio a encuentros o congresos organizados por el CGAE. Este año, sumamos a los que se celebran anualmente. Pendiente de conocer si se celebrará el de Juntas de Gobierno, que organiza el Consejo cada cuatro años:
  - Turno de Oficio
  - Violencia Doméstica
  - Extranjería.
  - Penitenciario
  - Congreso Regional
  - Congreso de Juntas de Gobierno de los Colegios.
  - Otros

<b>8. Publicidad, Prop. y RR PP</b>	<b>28.641,15</b>
Atenciones sociales	2.875,00
Gastos Junta General, Juntas de Gobierno y Comisiones	3.647,15
Asistencia a comisiones (viajes, desplazamientos)	3.000,00
Asistencia congresos	5.000,00
Memoria colegial	1.000,00
Publicidad institucional	2.399,00
Actos patronales	9.720,00
Actividades Deportivas y Culturales	1.000,00

- Publicidad Institucional: gastos de las ediciones especiales de los periódicos sobre colegios profesionales, y los gastos correspondientes al día de la Justicia Gratuita.
- Edición de la Memoria anual.
- Fiestas Patronales: Jura y cena de compañerismo. Se incrementa el presupuesto de 2021, al considerar que no se realizó ninguna actividad en 2020,.
- Subvención al equipo de fútbol (reducida por las restricciones sanitarias que afectarán , al menos, una parte del año).

## Suministros

Gasto de los servicios de electricidad, agua y gas. Representan el 1,45% del presupuesto.

<b>9. SUMINISTROS</b>	<b>11.000,00</b>
-----------------------	------------------

## Otros Servicios

- Gastos de funcionamiento diario del Colegio. Representan el **4,12%** del gasto presupuestado.
- Gastos de formación: debe sumarse a esta partida el importe que la Fundación Torre del Clavero destina a actividades formativas y otras jornadas y cursos subvencionadas por los Consejos que no implican gasto alguno para el Colegio.

<b>10, OTROS SERVICIOS</b>	<b>31.308,71</b>
Teléfono	6.500,00
Imprenta y Papelería	4.000,00
Correspondencia y reparto	3.000,00
Fotocopiadora	2.399,00
Periodicos	518,13
Formación	12.000,00
Gastos diversos	595,85
Guía colegial	1.988,79
Servicio vigilancia	306,93

## Tributos

- Coste del IBI y del resto de impuestos locales.

<b>11, TRIBUTOS</b>	<b>4.270,80</b>
---------------------	-----------------

## Otros Gastos de Gestión

- **CUOTAS EXTERNAS:**

- Las cuotas del Consejo General de la Abogacía de España: 39,13 euros por colegiado y año.
  - Las cuotas del Consejo de los Ilustres Colegios de Abogados de Castilla y León: 46,50 euros por letrado ejerciente y residente y año. Este gasto incorpora el coste de la base de datos de la Editorial Tirant Lo Blanch y la de Vlex.
  - Suplidos: certificaciones del CGAE
- Representan el **13,79%** del gasto colegial.
  - Proyecto Tecnológico: carnés con la certificación digital de la Abogacía.
  - Partida para el Instituto de Mediación del Colegio .
  - “Fundación” se mantiene la aportación.
  - Se subvenciona la Inscripción anual a la Agrupación Nacional y alguna actividades formativas..

<b>12. OTROS GASTOS DE GESTIÓN</b>	<b>104.888,62</b>
Consejo General por cuotas (1.519 x 39,13 €)	59.438,47
Consejo General Certificaciones: (15 E x 165,95 € + 5 NE x 101,58 €)	2.997,15
CGAE proyecto tecnológico: carné (5 x 40 €)	200,00
Consejo ilustres Colegios Castilla y León (842 x 46,50 €)	39.153,00
Instituto de Mediación	1.000,00
Tribunal de Arbitraje	0,00
Fundación	1.500,00
Agrupacion Abogados Jóvenes	600,00

## Gastos Financieros y Asimilados

- La hipoteca representa el 8,20% del gasto presupuestario. Se suscribió al euribor más 0,30 y tiene vigencia hasta el año 2038.
- Los gastos financieros derivados de las operaciones bancarias derivados de la actividad del colegio, emite casi 50 remesas bancarias de pagos y cobros al año.

<b>13. Gastos financieros y gastos asimilados</b>	<b>62.372,72</b>
Hipoteca	57.972,72
Gastos Financieros	4.000,00
Devolución recibos	400,00

## Escuela de Práctica Jurídica

- Previsión del conjunto de gastos que habrá de soportar la Escuela de Práctica Jurídica desglosados en los importes de las diferentes partidas que componen su presupuesto autónomo, según las cantidades que realmente percibe el Colegio y gastos directos que asume, una vez deducidas las cantidades que percibe la Universidad.
- Gastos en: profesores, fotocopias, textos legales, edición de manual, material de oficina e informática, imprenta, teléfono, correo y publicidad, congreso EPJ, Visita TS y TC, simulación Barcelona y de León, despachos colaboradores, atenciones y representación (partida esta que recoge la cantidad dotada para la tradicional cena de fin de curso).
- No incluye los costes indirectos: personal del colegio, suministros, ...etc.
- Los gastos, al igual que los ingresos se han periodificado para el ejercicio natural de 2021, ya que dentro de un mismo año coexisten tres cursos académicos.
- Representa el **6,34% del gasto presupuestado**.

<b>14. Escuela de Práctica Jurídica</b>	<b>48.244,57</b>
Informática y Oficina	
Coordinación	
Dirección	
Profesores, tutores, jurado	29.710,00
Coordinación de área	400,00
Seminarios y conferencias	750,00
Congresos EPJ	250,00
Simulaciones Escuela Judicial Barcelona	4.000,00
Viajes/ Transporte/Supremo/TC/Simulaciones León	1.000,00
Publicidad y Marketing	4.798,00
guia académica	121,15
Manual exámenes	614,14
despachos colaboradores	3.070,72
becas	2.000,00
codigo textos legales	0,00
Material Oficina e informática	75,00
Correspondencia y reparto	15,00
Fotocopiadora	52,12
Atenciones y representación	1.343,44
Gastos diversos/Telefono/electricidad	45,00
Gastos de Gestión Usal	0,00

## Fondo Social

- Exención de cuota colegial de los letrados con 72 años de edad y 45 de ejercicio profesional y para las de los colegiados con enfermedades prolongadas en el tiempo. Se exime una cuota colegial trimestral a los letrados que acreditan el nacimiento de un hijo.
- Subvenciones otorgadas por la Junta de Gobierno: ayudas COVID

15. Fondo Social	10.983,39
------------------	-----------

## Gastos extraordinarios

- Se refiere esta partida a la previsión de gastos aún difíciles de considerar o posibles partidas cuya ejecución dependerá de circunstancias que no dependen del Colegio

16. Gastos extraordinarios	816,50
----------------------------	--------

La Junta de Gobierno del Itre. Colegio de Abogados de Salamanca propone la aprobación del presente presupuesto a la Junta General de dicho Colegio, cuya celebración está prevista para el próximo día 22 de julio de 2021.

Igualmente se propone a la Junta General que se habilite a la Junta de Gobierno para la adopción de los acuerdos y normas necesarias para la ejecución de las partidas presupuestarias, así como para efectuar las transferencias necesarias entre las partidas de gastos, previo informe del Tesorero de la corporación.